



RESOLUCION HCD N° 242/2011

VISTO

La Resolución HCD N° 50/09 mediante la cual se aprueba la reglamentación y organización curricular de la Carrera de Doctorado en Neurociencias, elaborado conjuntamente por las Facultades de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Ciencias Químicas, Ciencias Médicas, Filosofía y Humanidades, Matemática, Astronomía y Física, Psicología y por el Instituto de Investigación Médica Mercedes y Martín Ferreyra; y

CONSIDERANDO

Que, según la Resolución HCD N° 122/09 se designa a los miembros del Consejo Académico Profesional de dicha Carrera;

Que el Dr. Pedro Walter Lamberti, representante suplente de esta facultad, ha presentado su renuncia;

Que el Consejo de Posgrado ha propuesto designar en su reemplazo a la Dra. Luciana Benotti;

Que se cuenta con el acuerdo y notificación de la Dra. Benotti;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE :

ARTICULO 1°: Designar, como miembro suplente del Consejo Académico Profesional de la Carrera de Doctorado en Neurociencias, a la Dra. Luciana Benotti, en reemplazo del Dr. Pedro W. Lamberti.

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE.

M6 pc.

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa.M.A.F.

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
DECANO  
Fa.M.A.F.